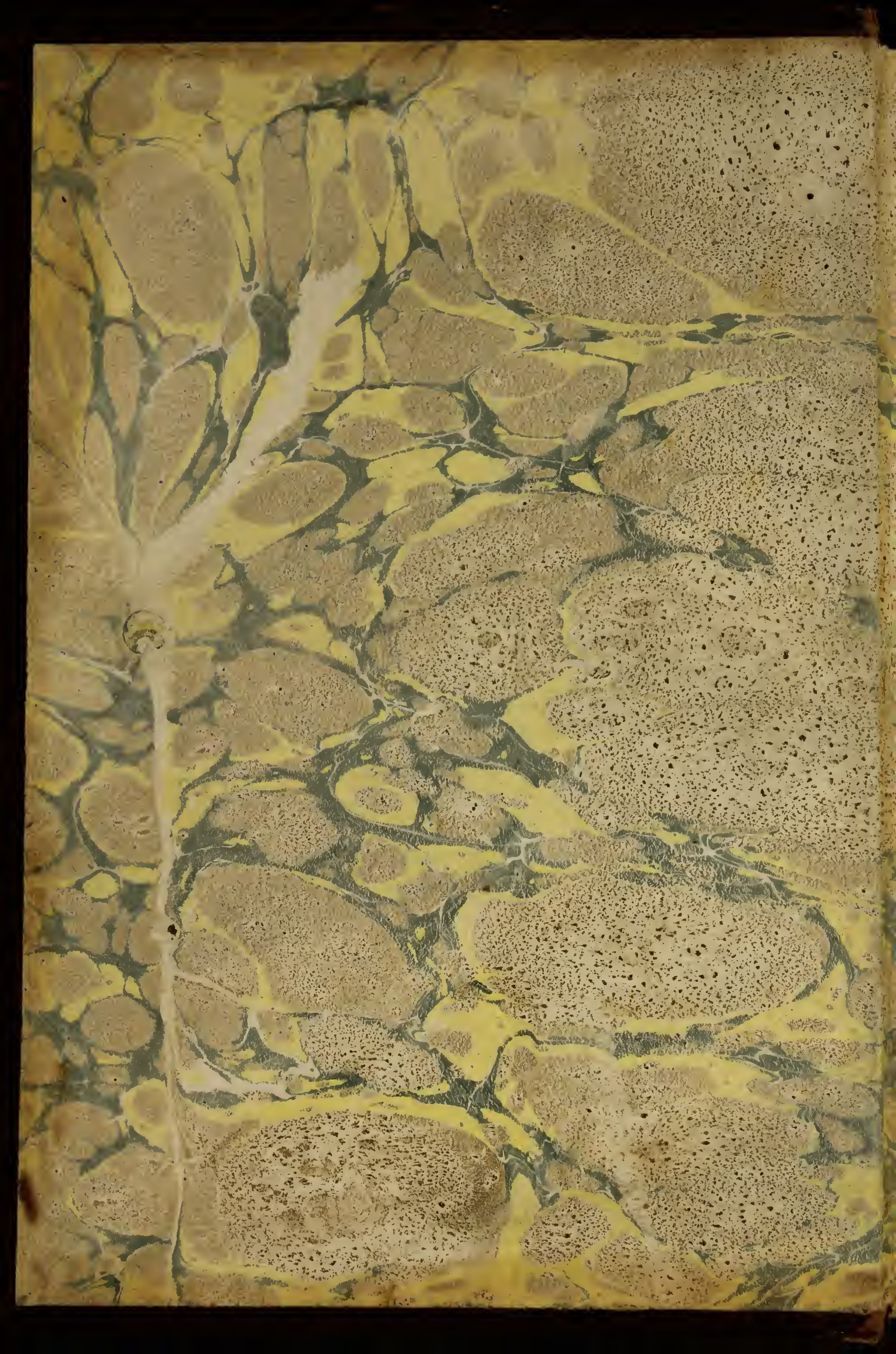
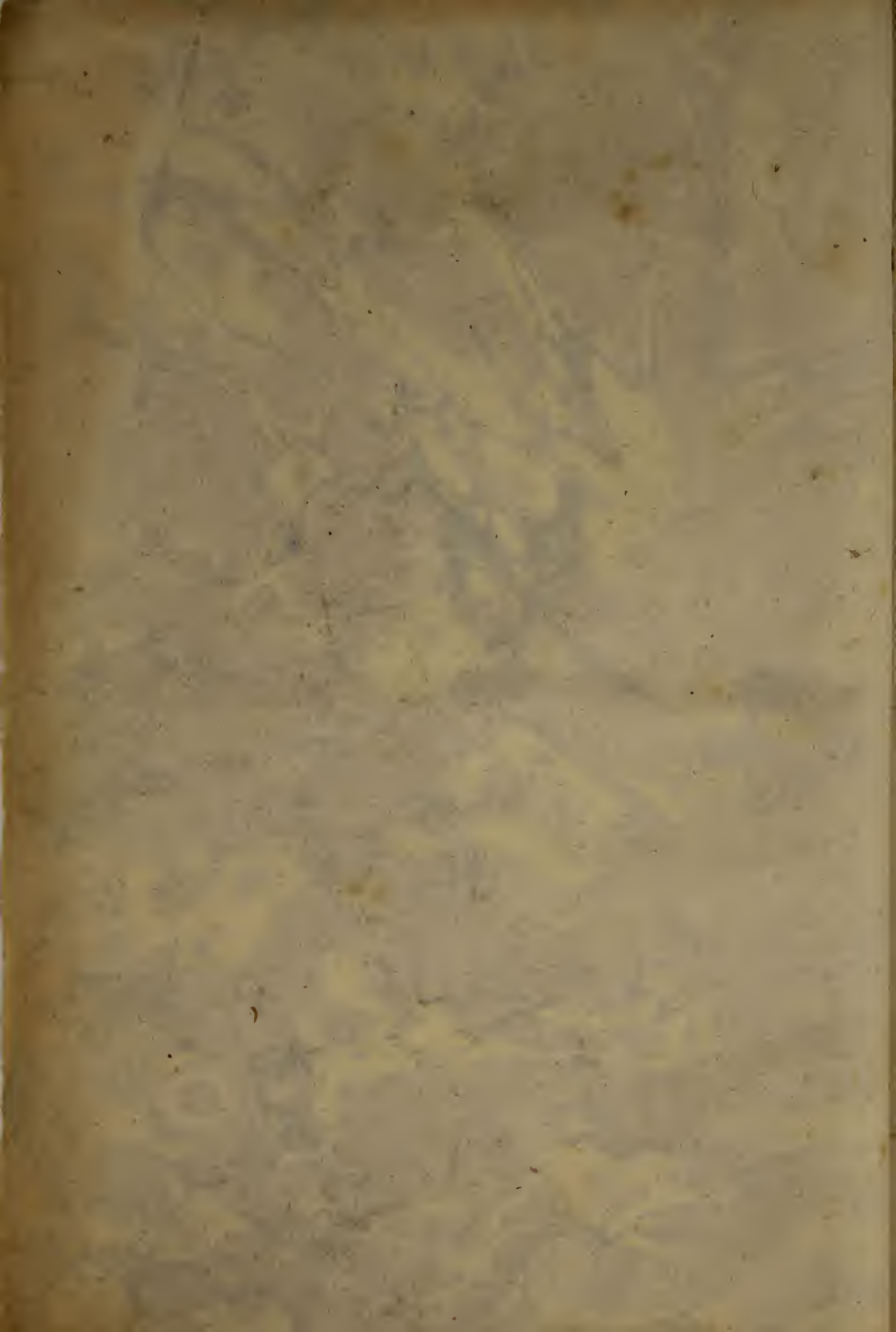
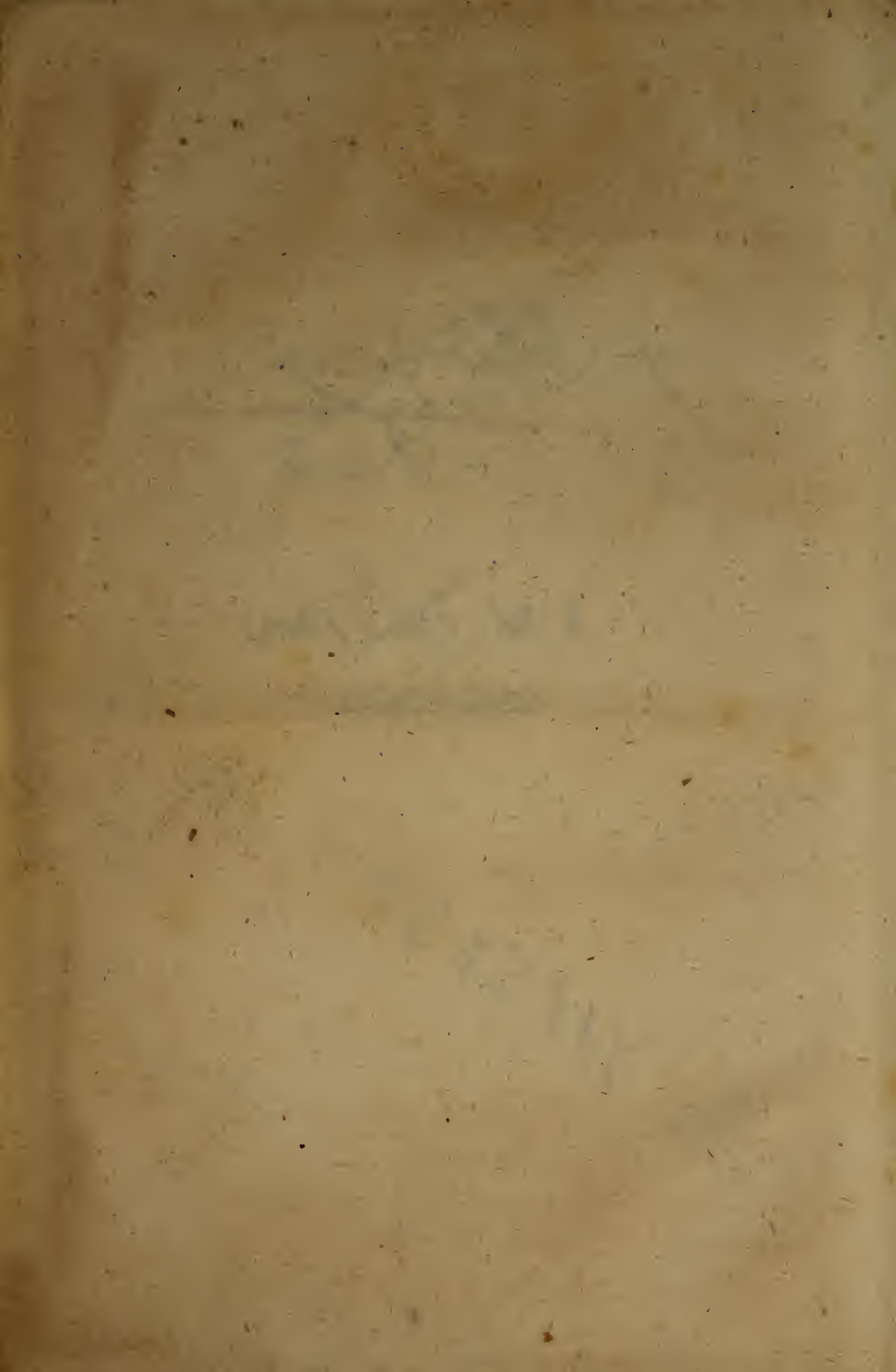
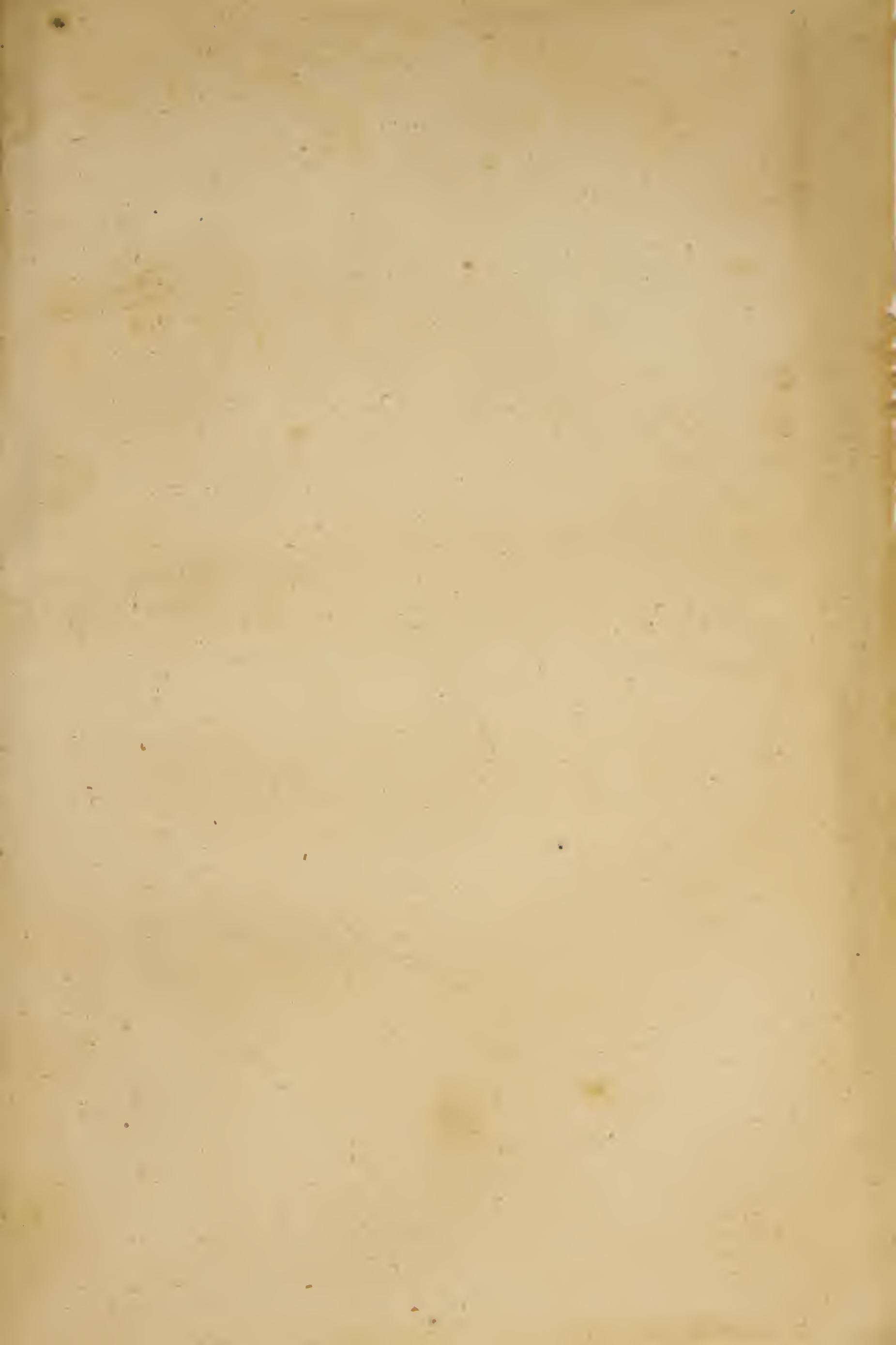


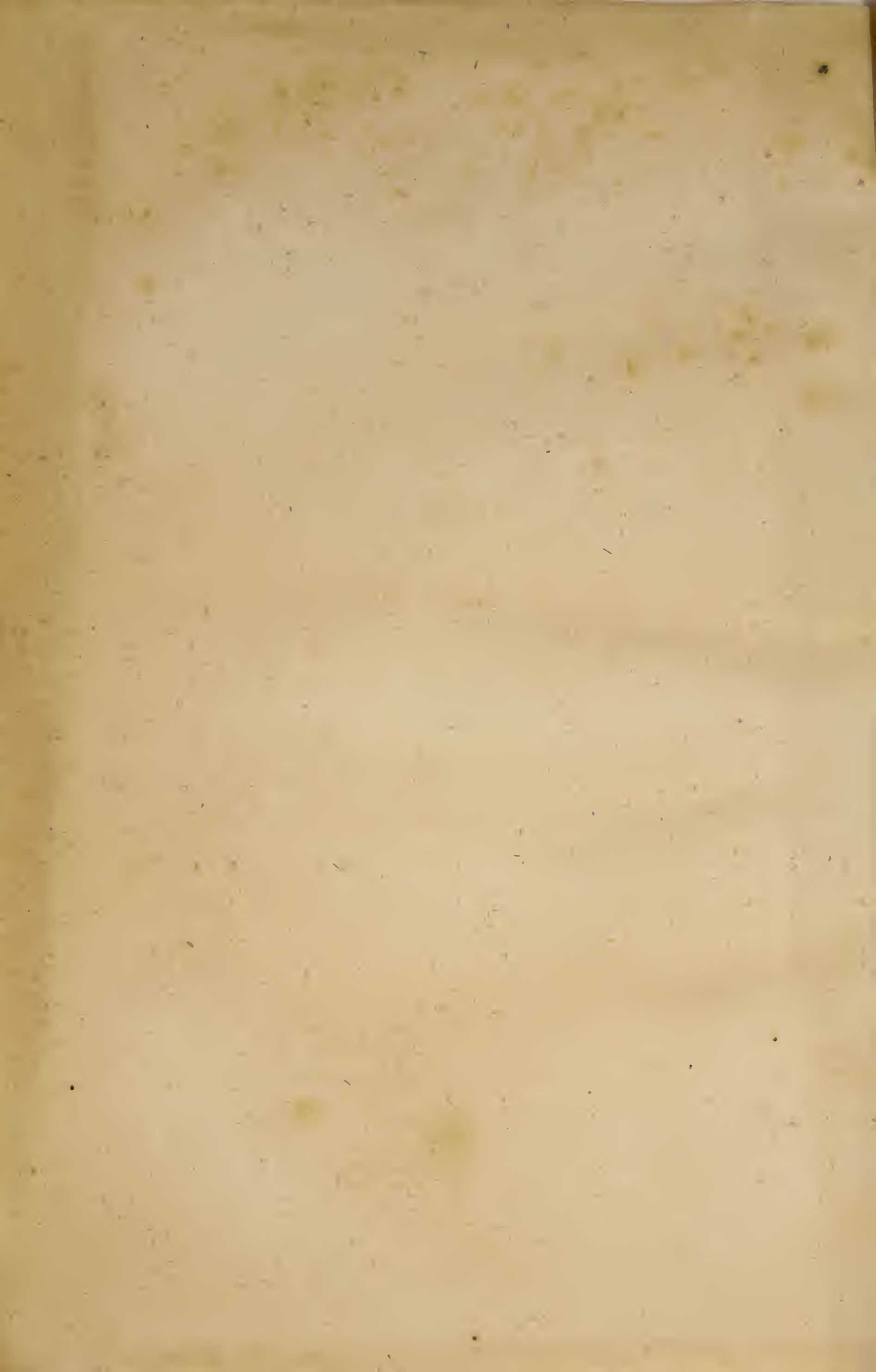












INDICE
DE LOS LIBROS,
QUE CONTIENE
LA LIBRERIA
DEL EMIN.mo S.r CARDENAL
D. FR. GASPAR
DE MOLINA,
Y OTROS AGREGADOS A ELLA;
EN ESTE COLEGIO
DEL
SEÑOR SAN ACACIO
ORDEN DE N. P. S. AUGUSTIN,
SE HIZO AñO DE 1749.

---

mpresso en Sevilla por Don Florencio Joseph Blàs de Quesada, Impressor Mayor de dicha Ciudad.

EN LA MUI NOBLE, Y MUI Leal Ciudad de Sevilla, Viernes tres dias del mes de Octubre del año de mil ſetecientos quarenta y nueve: en el Cabildo, que la Ciudad celebrò eſte dia, en que ſe juntaron el Señor Don Raymundo de Sobremonte y Caſtillo, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Oìdor Honorario de la Real Audiencia de eſta Ciudad, y Theniente Mayor de Aſsiſtente de ella, y algunos de los Caballeros Veintiquatros, y Jurados, ſe hizo el Acuerdo del tenor ſiguiente.

Acordòſe de conformidad, haviendoſe pueſto en la Meſa el Libro Indice de la Libreria, que eſtà en el Colegio de San Acacio, y dexò à el publico el Eminentiſsimo Señor Don Frai Gaſpàr de Molina y Oviedo, Obiſpo, que fue de Malaga, Gobernador del Real, y Supremo Conſejo de Caſtilla, y Comiſſario General de el de Cruzada, en que ſe le ſigue tan eſpecial beneficio al comun, y publico de eſta Ciudad, y en que ſe ha logragrado el que la expreſſada Libreria ſe eſtablezca en en los terminos, que ſeñala el convenio, y Executoria, que recayò ſobre la inſtancia, que ſiguiò el diſtinguido, y acreditado zelo del Cabildo de Caballeros Jurados, à el que eſta Ciudad le dà mui

expreſ-

expresſsivas gracias por eſte importante teſtimonio, que le ha dado, diſtinguiendoſe igualmente el Señor Doctor Don Juan Ortiz de Amaya, Jurado de eſta Ciudad, que con la mayor aplicacion en nombre de ſu Cabildo ſiguiò la inſtancia, y ha continuado en la ſolicitud de buſcar diferentes Libros en crecido numero, que ha remitido à eſta Ciudad, y conſtan de las diligencias judiciales practicadas ante el Señor Don Raymundo de Sobremonte y Caſtillo, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Oidor Honorario en la Real Audiencia de eſta Ciudad, y Theniente Mayor de Aſsiſtente de ella, en execucion del referido convenio, y Executoria, à las que han aſsiſtido los Señores Don Juan de Lugo y Aranda, y Don Phelipe de Baena, Jurados, y Mayordomos de ſu Cabildo. Y mediante hallarſe la Libreria en diſpoſicion de darſe à el publico, ſegun ha manifeſtado el referido Señor Theniente Mayor, y que eſtà en la deliberacion de mandar fixar un Edicto, que lo haga notorio, para que ſiempre conſte el particular aprecio, que la Ciudad hace de la Iluſtre memoria de dicho Eminentiſsimo Señor Cardenal de Molina, ſe imprima, y reparta en la forma ordinaria dicho Indice, poniendoſe doce exemplares en el Archivo de la Ciudad, y entregandoſe otros doce à dicho Señor Don Juan de Lugo, Mayordomo mas antiguo de dicho

ſu

ſu Cabildo, para que los mande paſſar à ſu Archivo: y para la practica de eſte Acuerdo ſe daràn las providencias convenientes por el Señor Don Geronymo Ortiz de Sandoval y Zuñiga, Conde de Mejorada, Veintiquatro, y Procurador Mayor, y librandoſe ſu coſto en el Arca de la Hacienda de la Ciudad por la orden, y el que tuviere la impreſsion del expreſſado Edicto, de el que ſe pondrà copia à continuacion de dicho impreſſo Indice: Y reſpecto de que tambien es conveniente repartirle à Comunidades, Colegios, y otras perſonas, ſeràn mil exemplares los que ſe impriman.

Aſsi conſta por el Libro Capitular de la Eſcribanìa Mayor del Cabildo, y Ayuntamiento de eſta Ciudad, que es à mi cargo, à que me refiero, y de que certifico.

Don Pedro de Vargas y Zevallos.

INDI-

INDICE.

A

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

S. P. N. Aurelii Auguſtini, Opera omnia. 15. tomos en folio. E. 12. C. 2.
Item Melliloquium Veritatis. 2. tom. fol. E. 12. C. 3.
Item Epitome totius Doctrinæ per Fr. Mathiam Hauceur. 2. tom. fol. E. 12. C. 3.
Item Biblia Auguſtiniana per Fr. Davidem Lenſant. 2. tom. fol. E. 12. C. 3.
Item Concordantiæ Auguſtinianæ per ipſum Lenſant. 2. tom. fol. E. 12. C. 3.
S. Ambroſii, Opera omnia. 2. tom. fol. E. 13. C. 2.
S. Athanaſii, Opera omnia. 3. tom. fol. E. 13. C. 2.
S. Anſelmi, Opera omnia. 1. tom. fol. E. 10. C. 2.

Alexan-

THEOLOGOS, ESCOLASTICOS, y Morales.

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

Alega-

Aca-

MYSTICOS PREDICABLES, y Vidas de Santos.

S. An-

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

Anna-

vincia

Viena,

ra,

B

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

Sacr.

THEOLOGOS, ESCOLASTICOS, y Moraliſtas.

Ejuſ-

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

Benug-

MYSTICOS PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

Biſ-

Bru-

C

SAGRADA ESCRIPTURA, Concilios, y Bullas.

Item

Con-

en

THEOLOGOS, ESCOLASTICOS, y Moraliſtas.

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

Item

Item

Cleri-

tio-

MYSTICOS PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

Cho-

Concla-

D

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

THEOLOGOS, ESCOLASTICOS, y Moraliſtas.

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

Dinus

MISTICOS, PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, *y varios.*

E

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

THEOLOGOS DOGMATICOS, *Especulativos, y Moralistas.*

PHILOSOPHOS.

EDuardi Corſini Inſtitutiones Philoſophicæ. 5. tom. en 8. E. 27. C. 7.

Ægidii Columna Philoſophia. 5. tom. fol. E. 6. C. 4.

Ægidii Conſonii de Cœlo, & Mundo. 1. tom. en 8. manuſcriptó. E. 3. C. 7.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

Herede-

MYSTICOS PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

Escru-

Expur-

F

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

Fraſſen

THEOLOGOS, ESCOLASTICOS, y Moralistas.

PHILOSOPHOS.

DD.ᵒˢ EN AMBOS DERECHOS.

M 2 Item

Fue-

MYSTICOS, PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

G

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

THEOLOGOS ESCOLASTICOS, y Moraliſtas.

PHILOSOPHOS.



DD. EN AMBOS DERECHOS.

Gar-

to,

MYSTICOS PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

de

H

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

THEOLOGOS, ESCOLASTICOS, y Moraliſtas.

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

Hotma-

MYSTICOS, PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

Hiſto-

1. tom.

R.

I

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

THEOLOGOS ESCOLASTICOS, y Moraliſtas.

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

Infor-

MYSTICOS PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

J

EXPOSITORES, CONCILIOS, *y Bullas.*

Joan-

THEOLOGOS, ESCOLASTICOS, y Moraliſtas.

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

mo

MYSTICOS, PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

K

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

THEOLOGOS ESCOLASTICOS y Moralistas.

Item

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

Kulpis

MYSTICOS PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

L

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

THEOLOGOS, ESCOLASTICOS, y Moralistas.

Libe-

PHILOSOPHOS.

Lince

DD. EN AMBOS DERECHOS.

Lau-

MYSTICOS, PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

Lean-

1. tom.

M

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

Mal-

THEOLOGOS ESCOLASTICOS, y Moralistas.

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

fol.

Mori-

MYSTICOS PREDICABLES, y Vidas de Santos.

Men-

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

Mon-

N

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

THEOLOGOS, ESCOLASTICOS, y Moralistas.

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

MYSTICOS, PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

O

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

THEOLOGOS ESCOLASTICOS, y Moralistas.

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

Regio.

MYSTICOS PREDICABLES, y Vidas de Santos.

Oli-

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

Ocon

P

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

THEOLOGOS, ESCOLASTICOS, y Moraliſtas.

Par-

Poz-

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

Pape-

4.

Pe-

fol.

Item

MYSTICOS, PREDICABLES, y Vidas de Santos.

Pape-

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

Paci-

Don

1. tom.

Q

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

Item

THEOLOGOS ESCOLASTICOS, y Moraliſtas.

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

MYSTICOS PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

Queve-

R

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

THEOLOGOS, ESCOLASTICOS, y Moraliſtas.

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

MYSTICOS PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

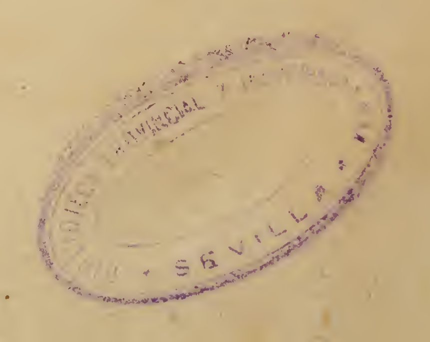
S

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

Item

THEOLOGOS ESCOLASTICOS, y Moraliſtas.

Souſa



PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

Sar-

Sfon-

MYSTICOS, PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

T

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

THEOLOGOS, ESCOLASTICOS, y Moralistas.

To-

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

MYSTICOS PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

Texa-

Tosca

V

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

THEOLOGOS ESCOLASTICOS, y Moraliſtas.

Vaz-

PHILOSOPHOS.

Ulloa

DD. EN AMBOS DERECHOS.

Sanc-

MYSTICOS, PREDICABLES, y Vidas de Santos.

Vida

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

Var-

X

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

THEOLOGOS, ESCOLASTICOS, y Moralistas.

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

MYSTICOS PREDICABLES,
y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, *y varios.*

Y

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

THEOLOGOS ESCOLASTICOS, y Moraliſtas.

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

MYSTICOS, PREDICABLES, y Vidas de Santos.

HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

Z

EXPOSITORES, CONCILIOS, y Bullas.

THEOLOGOS, ESCOLASTICOS, y Moraliſtas.

PHILOSOPHOS.

DD. EN AMBOS DERECHOS.

 Legem

MYSTICOS, PREDICABLES, y Vidas de Santos.

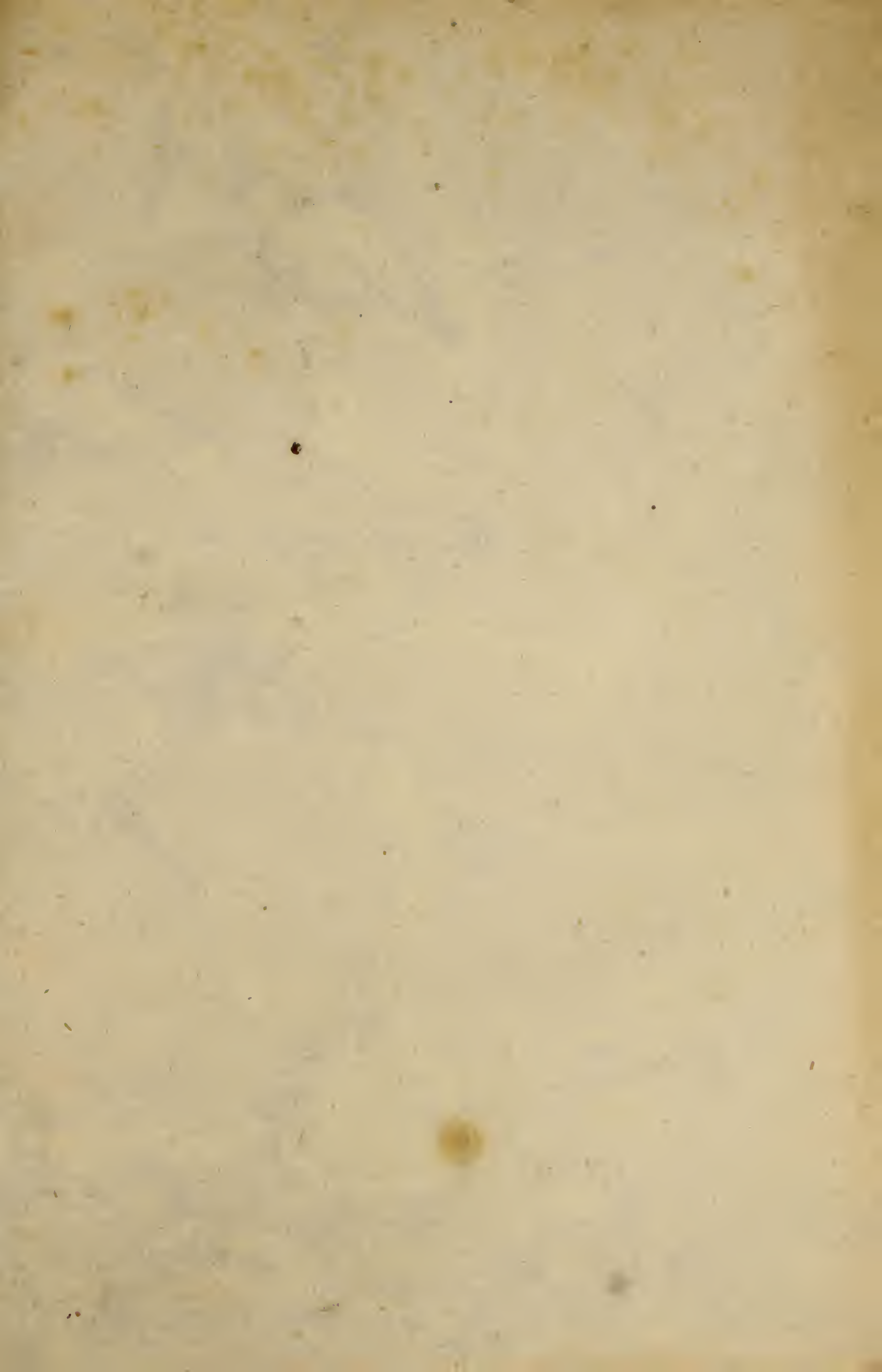
HISTORICOS ERUDITOS, y varios.

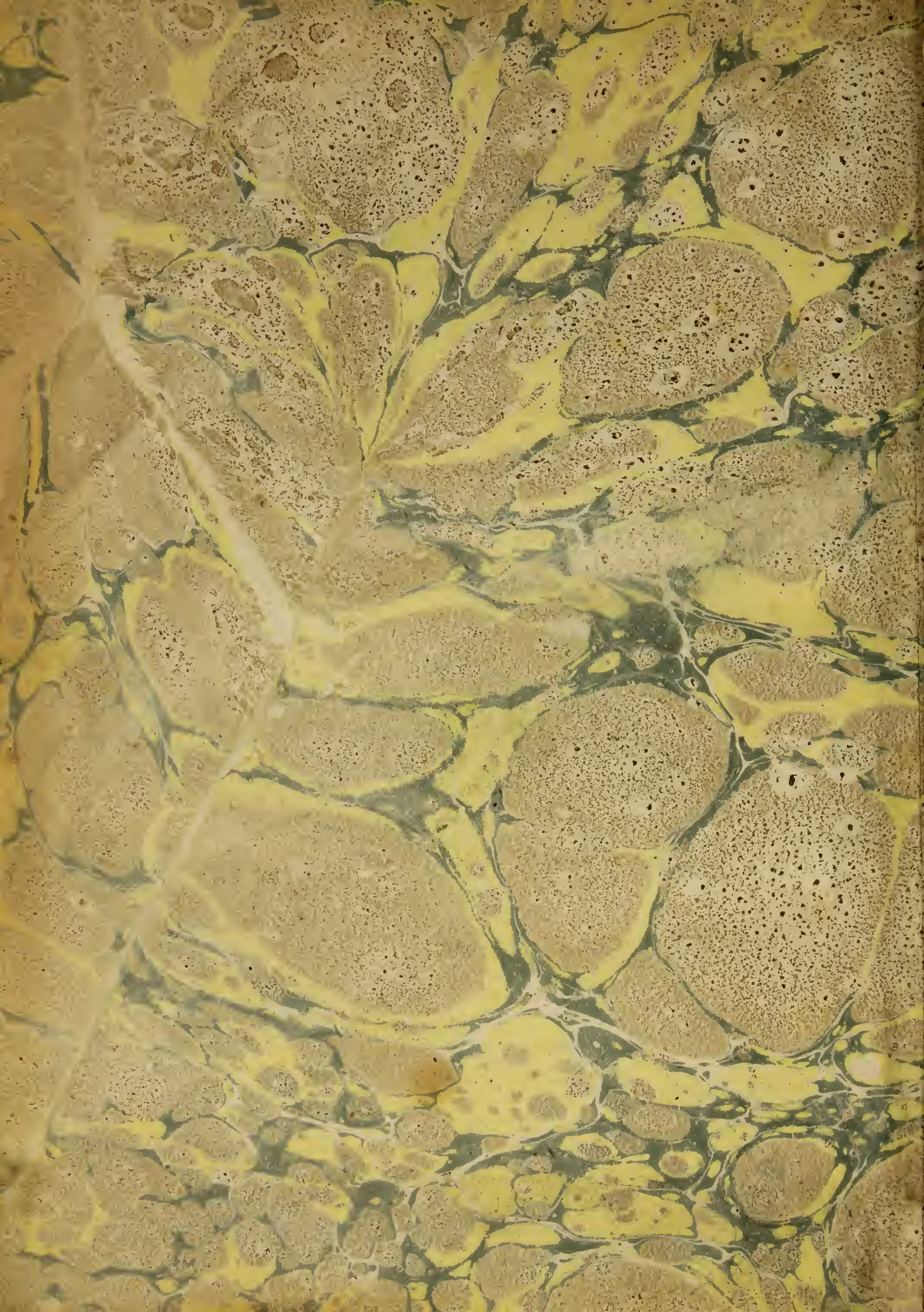
DON RAYMUNDO DE SOBREMONTE y Caſtillo, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Oìdor en la Real Audiencia de eſta Ciudad de Sevilla, y Theniente Primero de Aſsiſtente de ella, y ſu Tierra, &c.

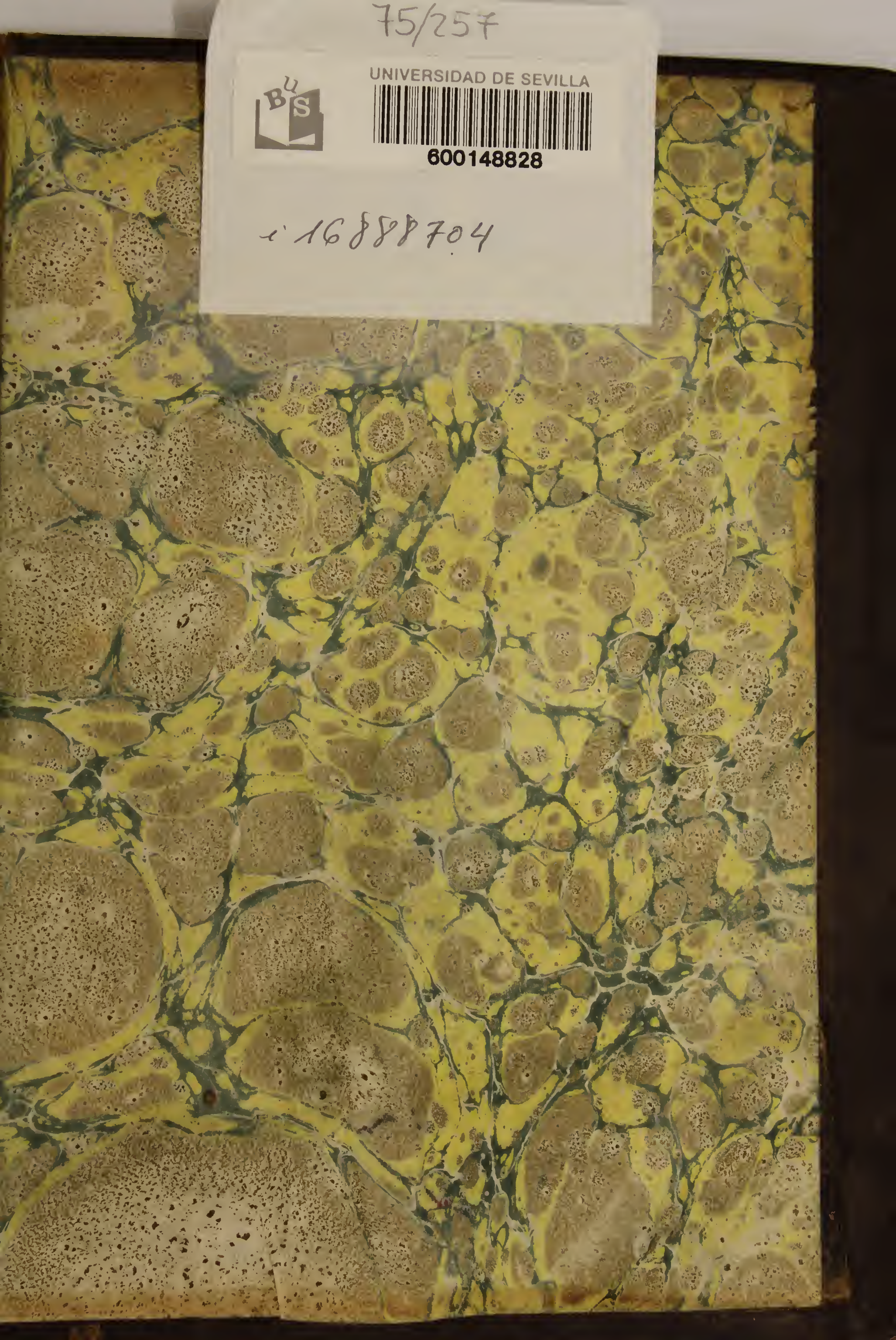
HAgo ſaber à todas, y qualeſquier perſonas, eſtantes en eſta Ciudad, que en fuerza de Providencias del Señor Don Pedro de Caſtilla, del Conſejo de ſu Mageſtad, Alcalde mas antiguo de Caſa, y Corte, Juez de los Autos de Abinteſtato del Eminentiſſimo Señor Cardenal de Molina y Oviedo, Obiſpo, que fue de Malaga, y Gobernador del Supremo Conſejo de Caſtilla: y à inſtancia del Cabildo de Caballeros Jurados de eſta Ciudad, ſe ha conſtruìdo en el Colegio de Señor San Acacio de ella, Orden de Nro. Padre San Auguſtin, Calzados, una Bibliotheca deſtinada à la comun utilidad, à la que ſe han aplicado todos los Libros de ſu Eminencia (cuya loable memoria los dedicò à eſte fin) y otros diferentes, que à ſolicitud del Doct. Don Juan Ortiz de Amaya, Abogado de los Reales Conſejos, y Caballero Jurado de eſta Ciudad, movido de ſu ſingular zelo, y amor al pùblico, ſe han conſeguido de algunos Señores, y perſonas particulares, para ſu augmento, cuya puerta eſtà en el

tranſi-

transito de la Escalera principal de dicho Colegio, y en conformidad de lo mandado por dicho Señor Juez, y obligacion otorgada por parte del Reverendo Padre Rector, y Comunidad de èl, ha de estàr abierta todos los dias del año, à excepcion de los de Fiesta, y Semana Santa, desde primero de Mayo hasta fin de Septiembre desde las siete de la mañana hasta las once del dia, y por la tarde, desde las quatro hasta el toque de las Ave Marias: y desde primero de Octubre hasta fin de Abril, desde las ocho de la mañana hasta las horas de las doce, y por la tarde desde las tres hasta el toque de las Ave Marias: Y haviendose concluìdo su fabrica à expensas del Colegio, en fuerza de lo pactado, y colocado los Libros de que se compone en el orden que corresponde, se expone al publico desde este dia. Y para que sea notorio à todos, por Auto mio, en los que en virtud de Despacho de dicho Señor Alcalde, se han formado en mi Juzgado, y por presencia del infrascripto Secretario del Rey nuestro Señor, sobre la ereccion de dicha Bibliotheca, he mandado fixar el presente. Sevilla seis de Octubre de mil setecientos quarenta y nueve años. =
Don Raymundo de Sobremonte y Castillo. -
Don Luis Jacobo Velazquez.






75/257
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
BUS
600148828
i16888704

